



PUERTO CRISTO S.A.

CUIT 30-71521365-2: Asamblea Gral Extraordinaria del 05/12/2019: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: a) Distribución de productos alimenticios, alimentos congelados, bebidas y sus afines; compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, alimentos congelados, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. b) fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta, y afines; c) la producción de alimentos congelados como, medallones, Nuggets, croquetas, y afines, elaborados a base de distintos vegetales, condimentos y rellenos: verduras, pollo, pescado, mozzarella y alimentos afines, etcétera. Los cuales a su vez serán comercializados en distintas presentaciones; d) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; e) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; f) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos, secos y congelados, y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; g) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. h) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de muebles urbanos y rurales, realización y construcción de todo tipo de proyectos y/o emprendimientos inmobiliarios. Las tareas que requieran títulos habilitantes la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 789 Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2020 N° 1109/20 v. 10/01/2020

Fecha de publicación: 10/01/2020

